

FORMULARIO PROYECTO RED ESTRUCTURAL / RED TEMÁTICA PLAN DE FORTALECIMIENTO UNIVERSIDADES ESTATALES AÑO 2022



Código Proyecto: RED22XXX (definido por DFI)

ANTECEDENTES GENERALES DEL PROYECTO						
Título del proyecto en red		Segunda etapa construcción del Ethos Identitario del Sistema de Universidades del Estado de Chile				
Ámbito de desarrollo	•	Proyecto red estructural: Ethos de la Universidad Pública				
		Faturational	Duración	36 meses		
T:		Estructural	Monto financiamiento	\$ 800.000.000		
Tipo proyecto en red		T (4)	Duración			
		Temática	Monto financiamiento			
	X	Género				
Temáticas transversales		Interculturalidad				
a and to round	X	Discapacidad				
Identificación de instituciones	Univ	ersidades				
participantes	Insti	tución externa	[Requerido en caso de Proyecto Red Temática.			
Responsables proyecto		Nombre / cargo / universidad coordinador/a principal Nombre / cargo / universidad coordinador/a alterno/a				

I. JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. Diagnóstico (extensión máx. 2 páginas)

En virtud del ámbito de desarrollo definido, **identificar y describir problemática o requerimientos de interés** para el fortalecimiento del Sistema de Universidades Estatales a ser abordados en el proyecto, **aportando antecedentes y elementos de diagnóstico o levantamiento de brechas** que involucre a las universidades participantes, y que den cuenta del contexto y situación actual de la temática de interés.

Para proyecto red temática, describir aporte del involucramiento de institución/es externa/s en la implementación del proyecto y logro de los propósitos planteados. Señalar experiencia de la institución, según pertinencia al ámbito de desarrollo a abordar.

La construcción del Ethos Identitario de las Universidades del Estado (UE) se comprende como un proceso complejo, que debe articular los diferentes sellos identitarios que las 18 UE han desarrollado desde su nacimiento hasta ahora. De acuerdo con la envergadura de esta tarea se optó por una estrategia de largo plazo que involucra tres momentos: una fase exploratoria, una etapa de diseño de orientaciones y definición de estrategias de implementación y, una tercera etapa referida a la implementación y monitoreo de las estrategias de colaboración y complementariedad derivadas de la identidad del Sistema de Universidades Estatales (SUE). Estas etapas pueden ser concurrentes según evolucione la configuración sello del SUE.

En este escenario, en el marco del Proyecto de Red 2099-1 Construcción del Ethos Identitario de las Universidades del Estado de Chile (ETHOS I) se ha logrado avanzar en la creación y funcionamiento de la Red de Vicerrectorías Académicas (RED VRA), la que en coordinación con las mesas técnicas de Igualdad y Equidad de Género, Calidad de Vida Estudiantil y Ciudadanía, han logrado consolidar un espacio de colaboración efectivo que permite dar forma y sentido a la identidad del SUE, confluyendo en un conjunto de orientaciones para la actualización de los modelos educativos y/o propuestas educativas de las UE, que recoge los elementos comunes de las propuestas formativas considerando variables territoriales, características de las comunidades universitarias y las historias institucionales diversas. Asimismo, el diagnóstico de las relaciones de género orientó las estrategias de sensibilización en torno de la igualdad y no discriminación, contribuyendo a generar orientaciones para el desarrollo de capacitación a los equipos a cargo de toma de decisiones, así como a los demás miembros de la comunidad universitaria. En el ámbito de calidad de vida, fue posible identificar las políticas de calidad de vida que se implementan y conformar un compendio de buenas prácticas, promoviendo un espacio de análisis e intercambio entre los equipos a cargo de la implementación de dichas políticas. Por último, desde la perspectiva de la formación ciudadana, ha sido posible avanzar en la formulación de competencias que otorguen a las UE un sello identitario, a través del trabajo interinstitucional orientado al fortalecimiento de la democracia.

En esta línea y, a partir del Análisis de los Modelos educativos de las universidades del estado se observa que se caracterizan por enfocarse en la formación de profesionales integrales, bajo un sello de calidad y pertinencia territorial y sin importar su origen. Si bien esta noción es adoptada transversalmente, la formación ofrecida por las universidades estatales es en este sentido paradójica: diversa, producto del entorno específico a que cada institución debe atender, y a la vez idéntica, producto del ethos compartido, se presenta como desafío transversal que los modelos educativos impacten en las actividades formativas de cada institución.

De igual modo, se observa como desafío de las universidades estatales, contar con mecanismos de evaluación de sus modelos educativos, que les permita proceso de actualización, renovación de los sentidos y énfasis de las universidades.

Por otro lado, la experiencia de trabajo en el proyecto ETHOS I, no ha mostrado la necesidad de consolidar en la comunidad educativa los focos, orientaciones y discusiones en el marco del proyecto, por tanto, se plantea la necesidad de profundizar los procesos de diseminación y apropiación de estos, de modo de asegurar la estabilidad y avanzar en las condiciones necesarias para que los cambios ocurran. En ese sentido, el proyecto ETHOS II debe seguir avanzando en consolidar los procesos necesarios que median entre el diseño y la puesta en práctica de una nueva propuesta para que exista una implementación eficiente.

El ejercicio reflexivo en torno a los principios y sentidos que debe tener el Ethos del SUE ha revelado la necesidad de considerar otros ámbitos como parte de la identidad, unos como parte de la toma decisiones estratégicas para el desarrollo del país, y otros como desafíos pendientes que la ley de universidades estatales establece como parte de la misión formativa de estas instituciones. Así es como se plantea incorporar al nuevo proyecto las áreas de educación inclusiva para personas con discapacidad y la calidad de vida estudiantil como ejes priorizados.

La Inclusión como rasgo identitario del SUE, más que una exigencia legal

Según el Informe Mundial sobre la Discapacidad (2011), en el mundo existen más de mil millones de personas que presentan algún grado de discapacidad, lo que representa el 15% de la población mundial, destacando su prevalencia en los países en desarrollo. Según la evidencia presentada, las personas con discapacidad tienen más probabilidades de sufrir resultados socioeconómicos adversos, como menos educación, peores resultados de salud, niveles más bajos de empleo y mayores tasas de pobreza. En Chile, el porcentaje de la población adulta que presenta algún grado de discapacidad es del 20%, de los cuales solo el 9,1% termina el nivel de educación superior, a diferencia del 20% de la población sin discapacidad que termina este nivel de enseñanza, esta brecha es significativa (SENADIS, 2015), evidenciando la necesidad de cambios a nivel de sistema y de las instituciones.

A partir de una investigación realizada por la Mesa de Diversidad, Interculturalidad e Inclusión de la Red de Investigación de las Universidades del Estado de Chile (CUECH, 2020) se observa que los estudiantes con discapacidad (EcD) de las universidades del Estado perciben como obstaculizadores aspectos de la infraestructura deficientes en los campus universitarios y la falta de adaptaciones pedagógicas y como facilitadores algunos aspectos de la infraestructura, la inclusión de tecnologías, el rol de profesores que posibilitan la adaptación curricular, y el rol de compañeros/as, funcionarios/as que favorecen efectivamente los procesos de inclusión. También destacan como elemento negativo la existencia de discriminación, el aislamiento social y como aspectos facilitadores el apoyo de compañeros y familiares.

En este escenario, durante el año 2016 las unidades de apoyo a los estudiantes con discapacidad de las Universidades del Estado se reúnen para trabajar de manera cooperativa y colaborativa y forman la Red de Universidades Estatales Chilenas por la Inclusión de Estudiantes en Situación de Discapacidad, cuyo propósito fundamental es compartir conocimientos, prácticas y noticias acerca del proceso de educación superior inclusiva para personas con discapacidad y articularse con el sistema escolar regular, como lo mandata las normativas en esta materia. Así, la Ley de Educación Superior Ley 21.091 y Ley 21.094, señala entre sus articulados que el sistema de educación superior deberá garantizar el ingreso a las personas con discapacidad y la accesibilidad y los ajustes mínimos necesarios para garantizar el derecho a la educación sin discriminación arbitraria.

Para que esto sea efectivo, se vuelve necesario evaluar la puesta en práctica de las políticas, estrategias y protocolos de equidad para estudiantes con discapacidad, discriminación y a estableciendo parámetros comunes a todas las universidades del Estado, para cumplir de forma efectiva con el propósito de construir propuestas educativas inclusivas y respetuosas de las diversidades (CUECH, 2020). En especial porque las sociedades modernas han elaborado un horizonte normativo basado en la igualdad en derechos y dignidad. En este plano normativo las diferencias socioeconómicas —o cualquier diferencia que produzca desventajas inmerecidas para ciertos grupos— se someten a escrutinio desde la perspectiva de la dignidad, el respeto de los derechos, y como se ha mostrado para el caso chileno, desde la perspectiva del "buen trato" (Araujo, 2013 en PNUD, 2017).

En este contexto, las universidades del Estado dada su misión específica deben contribuir desde su rol público a garantizar la justicia social y la democracia, asumiendo una actitud activa en la garantía de derechos de educación de calidad sin discriminación arbitrario, existiendo claridad en que una educación inclusiva en educación superior, contribuye significativamente a la toma de conciencia por parte de la sociedad acerca de los derechos de las personas con discapacidad y, ayuda a combatir lapromover tanto el respeto y valoración de la diversidad (Catapano y Garland-Thomson, 2019), mejorando la participación social, política y cultural en la construcción de sociedades más justas y democrática. Por ello, en este proyecto se propone realizar un diagnóstico institucional, que permita identificar las brechas a nivel de políticas, prácticas y cultura, en las 18 universidades del estado acerca del proceso de educación inclusiva para personas con discapacidad, a fin de que cada Universidad, con posterioridad, diseñe una estrategia de mejora de las debilidades y de este modo contribuir a eliminar la desigualdad social para las personas con discapacidad.

La Calidad de Vida Estudiantil, definiciones y articulaciones necesarias del ethos identitario

La calidad de vida estudiantil se conceptualiza de una forma amplia, que bajo un enfoque de derechos y deberes supone la valoración subjetiva de las influencias de la etapa actual que se enfrenta el estudiante, sobre la capacidad de éste para lograr y mantener un nivel integral de funcionamiento que permite seguir aquellas actividades importantes y que afectan su estado frecuente de bienestar. Como se señaló en párrafos anteriores, en marco del proyecto RED2099-1 se avanzó en la conceptualización anterior como uno de los resultados obtenidos del diagnóstico de las políticas de calidad de vida estudiantil durante, y se materializó a través de una política de calidad de vida de las Universidades del Estado.

Asimismo, el diagnóstico permitió la identificación de acciones colaborativas para la mejora de la calidad de vida estudiantil orientadas a promover culturas preventivas y factores protectores de las y los estudiantes del SUE. En ese sentido, según los acuerdos de la mesa, para cumplir los activos saludables que conforman la calidad de vida, en pos de la formación integral de las y los estudiantes los ámbitos de acción, se requiere avanzar en una línea de trabajo que tenga como foco el fortalecimiento de los dispositivos institucionales orientados a la prevención y apoyo en salud mental estudiantil como parte del trabajo colaborativo de las 18 Universidades estatales.

El impacto de la pandemia en la salud mental de los estudiantes universitarios ha sido un foco de atención en el último año en todos los sistemas educativos del mundo. Diversos estudios muestran que un 23,6% de los chilenos presenta sospechas o problemas de salud mental, y que el 45,9% evalúa que su estado de ánimo es peor o mucho peor que antes de la pandemia. En el caso de los estudiantes universitarios, el estudio de Carvacho el al (2021) señala que el 28% jóvenes encuestados entre 18 y 25 años presenta una prevalencia de sintomatología depresiva; las mujeres, en comparación a los hombres, presentan mayor prevalencia de

éste síndrome; 24,4% con sintomatología ansiosa.¹ Las universidades del estado durante los últimos años han realizado distintos esfuerzos focalizados en la prevención y apoyo de la salud mental, los cuales requieren profundizar e interconectarse de modo de generar una respuesta como sistema de universidades estatales.

Formación Ciudadana

El desarrollo de la formación ciudadana(FC) en educación superior se sitúa como un ámbito de relevancia en el quehacer de las Universidades del Estado, esto en el marco de los desafíos que plantea la ley 21.094, donde se establece como elemento constitutivo e ineludible de su misión, "asumir con vocación de excelencia la formación de personas con espíritu crítico y reflexivo, que promuevan el diálogo racional y la tolerancia, y que contribuyan a forjar una ciudadanía inspirada en valores éticos, democráticos, cívicos y de solidaridad social, respetuosa de los pueblos originarios y del medio ambiente" (Art.4). Desde esta perspectiva, la universidad como institución no se puede abstraer de este proceso, ya que, "una de las demandas de la formación del profesional para el siglo XXI es prepararlo para que ejerza su función cívica y ciudadana en el contexto social con el máximo de pertinencia científica y capacidad de acción humanística y compromiso social" (Morales y Venet, 2019, p. 310).

En este escenario, las Universidades del Estado a través de la línea de formación ciudadana han avanzado en el levantamiento de un diagnóstico que permita conocer el estado de desarrollo de la temática en educación superior, de modo, de establecer lineamientos que permitan su integración como parte de los sellos identitarios de las Universidades del Estado. Esto considera, por una parte, el levantamiento de información respecto a la formación ciudadana en los perfiles de egreso y los modelos educativos de las universidades del Estado, insumo que ha permitido indagar en las diferentes comprensiones y estrategias que tienen las instituciones y sus comunidades para el desarrollo de este tema y, por otro, el despliegue de una línea de trabajo centrada en la instalación y apropiación de la temática dentro de las comunidades, de modo, de avanzar en la apropiación del tema dentro de las comunidades y su sensibilización sobre el tema.

En cuanto a la primera fase diagnostica, se evidencian hallazgos relevantes que permiten orientar algunas proyecciones y desafíos en torno a la integración de la formación ciudadana en las Universidades del Estado, entre estos, la identificación de un déficit de cultura ciudadana que acompaña a los sujetos incluso en los apartados formativos de especialidad donde se cultivan las disciplinas y el ejercicio profesional, con esto se habla, no sólo de desafíos de ajuste educativo para propiciar procesos formativos contextualizados, sino que, además, de tareas inconclusas para indicar que la formación ciudadana requiere a toda una comunidad comprometida acreditando que es posible formar profesionales que tendrán incidencia en los asuntos públicos y en la transformación de la sociedad y la cultura (*Diagnostico de la formación ciudadana en los perfiles de egreso y modelos educativos*, 2020).

En esta misma línea, respecto a la iniciativas educativas en material de formación ciudadana desplegadas por las universidades, es posible identificar que existen iniciativas que tienen mayor anclaje normativo que otras, hay instancias con grados de desarrollo institucional diferenciados, hay instancias reportadas con niveles diferenciados de sistematización de sus resultados y hay instancias con desigual apropiación de los elementos contenidos en las declaratorias prescriptivas que realiza la institución, en tanto, la integración entre estos instrumentos es un desafío muy complejo el que ha evidenciado dificultades en los distintos niveles de coordinación que permitan realizar evaluaciones de cruce, por ejemplo, entre diagnósticos que son realizados y acciones que debieran ser promovidas en referencia a estos.

Por otra parte, cuestiones relativas al civilismo y al civismo siguen estando presentes como aquellos marcadores de sentido generando una proposición de actividades que se aleja de las orientaciones que sitúan a la formación ciudadana en una matriz conceptual más amplia que el conocimiento de conceptos relativos a las formas de gobierno, que la comprensión del campo político moviéndose en torno al estado,

¹ Carvacho, Raffaela, Morán-Kneer, Javier, Miranda-Castillo, Claudia, Fernández-Fernández, Virginia, Mora, Beatriz, Moya, Yasnni, Pinilla, Víctor, Toro, Ignacio, & Valdivia, Constanza. (2021). Efectos del confinamiento por COVID-19 en la salud mental de estudiantes de educación superior en Chile. *Revista médica de Chile*, *149*(3), 339-347.

que la adquisición de conocimientos formales y la interiorización de mecanismos normativos establecidos en reglamentos internos; y que el conocimiento sobre el sistema político-electoral.

Otro asunto para destacar es una relativa ampliación de los sentidos asignados a la formación ciudadana. Esto se evidencia en los documentos orientadores, específicamente cuando se develan elementos diagnósticos, en las argumentaciones para justificar la instalación de algunas acciones y en las descripciones de algunas iniciativas cuando describen las dimensiones de impacto que estas tendrían en la adquisición de competencias propiamente ciudadanas.

Este diagnóstico, además, considera los resultados emanados de instancias de participación de diferentes actores de la comunidad universitaria, entre estos, estudiantes quienes a través de encuentros para la definición de estrategias de desarrollo de la formación ciudadana, y sobre percepciones de formación ciudadana en educación superior, constituyen un insumo orientador para la elaboración diagnostica y definición de proyección e trabajo, evidenciando al menos tres elementos conducentes relativos a: i) Incentivar y garantizar una mayor participación y representación formal de todos los estamentos universitarios, y en particular, de los estudiantes, a través de la generación de estructuras de gobierno y/o espacios de gobernanza democráticos, directos y vinculantes. ii) La relevancia que tiene la formación ciudadana, así como las formas de desarrollarla durante los procesos formativos de los estudiantes, se observan mecanismos que se reiteran, siendo los más comunes la realización de cursos vinculados a estas temáticas (en general optativos) y de actividades prácticas de vinculación con la comunidad, en las cuales los estudiantes desarrollan competencias ciudadanas. (Informe final grupos focales estudiantes *CUECH*, 2021)

Este proceso, da cuenta a además de la revisión y retroalimentación de documentos orientadores para la integración de la formación ciudadana para las Ues. Los resultados que emanan de este proceso evidencian la necesidad de avanzar en mayores consensos sobre las comprensiones que se tienen de formación ciudadana, generando una mayor problematización y apropiación de los diferentes temas, además, de avanzar en propuestas formativas más diversificadas para su desarrollo que atiendan el dialogo entre las diferentes realidades y experiencias universitarias.

En este escenario, es que el proyecto en Red de formación ciudadana 2023 constituye un eje clave en el quehacer de las Universidades públicas y el fortalecimiento de la democracia, las cuales a través de su trabajo articulado y colaborativo pueden impactar en la formación de futuros/as y profesionales comprometidos con la realidad nacional, la diversidad territorial y sus necesidades particulares, transitando hacia la incorporación, apropiación e instalación de la temática.

En esta línea, este trabajo plantea una serie de proyecciones en las que se debe avanzar, de modo, de incidir activamente en la incorporación de la formación ciudadana temática como como parte del sello identitario del Sistema de Universidades Estatales (SUE). Estas proyecciones, consideran como desafíos avanzar hacia una mayor participación e involucramiento de las comunidades desde sus distintos estamentos, avanzar en un mayor consenso respecto a los conceptos y principios claves que configuran la comprensión y alcances de la formación ciudadana en las Universidades del Estado y avanzar en la profundización en la incorporación y apropiación del tema contribuyendo a la instalación de la formación ciudadana como parte de la cultura y convivencia institucional de las universidades estatales.

Articulando espacios en ámbitos estratégicos: conformación Red de formación continua en salud.

El trabajo colaborativo que desarrollan las UE se ha instalado como una práctica y sello del Sistema de Universidades del Estado, en donde los más diversos actores de las comunidades universitarias identifican como un espacio estratégico el trabajo en red, dónde es posible desarrollar propuestas, compartir sentidos y buenas prácticas en áreas que resultan estratégicas para el desarrollo del país. En este contexto, surge la necesidad de formalizar un espacio para el reconocimiento e intercambio de buenas prácticas de trabajo colaborativo para la formación de postgrado y postítulo para las carreras de salud. Junto con fortalecer el sello colaborativo del trabajo de las UE, permitirá identificar condiciones para el desarrollo de la formación continua de profesionales del área de la salud, articular una agenda de trabajo que permita diseñar

propuestas formativas pertinentes, que doten al SUE de dispositivos formativos que lo releven a nivel local e internacional.

- 2. Resultados esperados y principales contribuciones del proyecto (extensión máx. 3 páginas)
- a. Estrategias y resultados esperados. Identificar y describir:
 - Principales estrategias a implementar para la resolución de problemáticas o requerimientos identificados.
 - Resultados esperados, abordando su contribución al fortalecimiento del Sistema o conjunto de universidades estatales participantes, según ámbito de desarrollo definido, problemáticas y/o brechas identificadas (integrando a institución externa participante, según corresponda al tipo de proyecto).

Instalación de Redes y trabajo colaborativo: potenciar el trabajo articulado y colaborativo entre las Universidades del Cuech, mediante las redes que, como agentes multiplicadores dentro de las universidades, actuaran como articuladores de la socialización de resultados y avances, así como, de generar los vínculos que permitan un diálogo permanente y sostenido. Asimismo, permitirá disponer de un monitoreo permanente de las acciones desplegadas actuando como agentes articuladores en las diferentes casas de estudio. En este sentido se plantea:

- La conformación de nuevas redes y la consolidación de las existentes que el proyecto aborda y abordó en la versión anterior, configurando un sistema de universidades estatales más cohesionado y robusto.
- El trabajo articulado entre las redes existentes en el marco del proyecto, mediante una agenda de trabajo que permita generar avances conjuntos, permitiendo orientar el camino que tomarán las universidades del estado.

Orientaciones para la implementación de los sellos identitarios en los modelos educativos: avanzar en una propuesta consolidada y articulada de la implementación de los diferentes elementos que componen la identidad de las universidades del estado permite orientar su operacionalización en cada una de las universidades del SUE. En este sentido se plantea:

- Avanzar en la traducción formativa de los sellos identitarios
- Consolidar y ampliar los sellos identitarios de las universidades considerando el trabajo con la comunidad universitaria.

Diagnósticos requeridos para avanzar en la profundización de los temas del proyecto: avanzar en la comprensión de la forma en que las UE evalúan los modelos educativos, permitirá hacer seguimiento a los cambios esperados en los ajustes de los modelos. Asimismo, entender el estado en que se encuentran las instituciones en el desarrollo de prácticas inclusivas permite responder a los requerimientos actuales de los sistemas educativos y la política pública. Finalmente, avanzar en la comprensión de las condiciones internas de las instituciones en diferentes dimensiones, tales como, de gestión, administrativas, organizaciones, así como, la comprensión en torno a los distintos focos y sellos identitarios que existen. En su conjunto, permitirá contar con mayores herramientas de análisis que proyecten de mejor forma cómo, cuándo y dónde es necesario avanzar en la visibilización del quehacer institucional.

Identificar y conocer buenas prácticas:_conocer el trabajo que han desarrollado las diferentes universidades constituye un insumo relevante para la toma de decisiones y el avance colaborativo sobre la necesidad de incorporar este tema en las Universidades del Estado. En ese sentido, conocer buenas prácticas en torno a mecanismos de evaluación de los modelos educativos, sobre prácticas inclusivas o el desarrollo de la formación ciudadana permite diseñar estrategias de trabajo y elaboración de orientaciones en base a la experiencia acumulada en las instituciones y que impactan al SUE.

Difusión y apropiación de los diferentes temas y áreas: poner a disposición de las comunidades actividades que contribuyan a la apropiación de la temática, esto a través del desarrollo de instancias de trabajo colaborativo, seminarios, conversatorios, jornadas de trabajo, encuentros académicos, encuentros con actores claves en la temática, definición de acciones formativas a nivel triestamental.

El desarrollo de capacidades: en los equipos y la comunidad en torno a temas de formación ciudadana, salud mental estudiantil y educación inclusiva para personas con discapacidad permitirá dar las condiciones iniciales para los cambios requeridos.

b. Temáticas transversales. Describir cómo se abordarán temática/s transversal/es (género, interculturalidad y/o discapacidad) en el proyecto, identificando estrategias y resultados asociados.

En el caso de la temática de género, la Convocatoria PFE 2022 busca avanzar en que el conjunto de proyectos comprometan su abordaje, tanto a nivel de propósitos, estrategias, acciones o resultados, esto según realidad institucional. De esta forma, en caso de no integrarla, justificar dicha opción.

El proyecto considera en su Objetivo específico 4 potenciar el desarrollo de la ciudadanía y formación como parte del sello identitario de las Universidades del Estado, lo cual se plantea desde una comprensión maximalista que considera una multiplicidad de temas que confluyen en su definición, considerando los principios de diversidad, justicia social, equidad de género, interculturalidad, Territorio, Solidaridad, sostenibilidad, Derechos humanos, entre otros. En ese sentido, la comprensión sobre ciudadanía y formación ciudadana dialoga en este sentido con los temas socialmente relevantes, los que constituyen un desafío para la reducción de brechas existentes, esto sobre la base de sociedades altamente desiguales y donde se requiere pensar en formas de comprensión que tengan un correlato con las respuestas que la sociedad necesita.

Acciones de posicionamiento, relacionadas al área transversal de género:

- Comprometer a lo largo de la implementación del proyecto el uso de datos e indicadores de forma desagregada por género, para identificar brechas existentes y atacar las desigualdades.
- Generar estrategias para que las actividades, cursos y distintas iniciativas del proyecto sean realizadas asegurando una participación sustentada en paridad de género

Integración de la mesa de equidad de género al trabajo del objetivo de formación ciudadana (obj4) y
al trabajo con mesas y redes asociados a focos priorizados (objetivo 1), generando orientaciones de
para su inclusión en procesos formativos y acciones de diseminación y apropiación de los temas o
focos del proyecto en las universidades.

Por otro lado, el objetivo N° 2 tiene como centro, la educación inclusiva para personas con discapacidad, planteando estrategias y resultados esperados que buscan avanzar en su fortalecimiento, mediante el diagnóstico de las culturas, políticas y prácticas institucionales inclusivas, el aseguramiento de mecanismos de acceso y progresión académica y el fortalecimiento de capacidades en la comunidad universitaria.

- Esta línea de trabajo es fundamental la constitución de una red que permita a la universidad y al sistema de universidades estatales, responder a los desafíos de la educación inclusiva.
- Conocer la situación de las prácticas inclusivas en el SUE, resulta fundamental para identificar las acciones necesarias posterior de cómo avanzar en este tema, para ello un diagnóstico permitirá situar las bases de las decisiones fundadas requeridas.
- El acceso especial a la educación superior y sus protocolos resulta fundamental para generar oportunidades a todos los estudiantes. Para ello se espera avanzar el levantar criterios comunes en las universidades del estado.
- **c.** Aporte al territorio y desarrollo regional y/o nacional. Señalar cómo el proyecto se vincula y/o aporta al territorio, desarrollo regional y/o nacional, o esfera pública en general o sectorial, y cuáles son los resultados asociados.

Desde los desafíos que plantea la Ley de universidades del Estado, el territorio se plantea como un elemento de relevancia, de acuerdo con los requerimientos y necesidades del país. En este sentido, desde los avances y resultados presentados por los equipos de trabajo del proyecto, se entiende que abordar los sellos identitarios implica una comprensión particular de las universidades con sus territorios, ello en la medida que la formación que entregan las universidades no se podría entender sin atención a los problemas y asuntos socialmente relevantes que dan contexto al aprendizaje y a la construcción de un ethos de servicio a la comunidad que deben tener nuestros egresados y egresadas.

Avanzar en los modelos educativos es incidir en los procesos formativos de los futuros profesionales, es pensar qué tipo de profesional requieren las universidades y sus territorios. En ese sentido el mayor aporte del proyecto es sin duda, el de avanzar en la formación del capital humano que el país requiere y esto es indivisible de las particularidades y requerimientos de los territorios regionales y locales donde se encuentran las universidades del estado- Lo anterior se logra con la incorporación de orientación de sellos identitarios en las universidades. la traducción formativa de la formación ciudadana.

Asimismo, para las universidades estatales es sumamente importante que la sociedad chilena conozca y valore el quehacer de sus comunidades en materia de generación de conocimiento, inclusión para personas con discapacidad, la formación de ciudadanos y la salud mental de sus estudiantes. La difusión y apropiación de estas temáticas en las comunidades educativas y el público general posicionan a las universidades del estado como referentes.

El proyecto en sus distintas líneas aporta al desarrollo de las instituciones es su esfera regional y /local. En ese sentido los diagnósticos contemplados en el proyecto corresponden a áreas no exploradas recientemente en las universidades del estado, permitiendo con ello conocer los impactos o desarrollos de

cada tema en específico. En ese sentido permitirá conocer el desarrollo de prácticas inclusivas en cada universidad, promoviendo con ello vías de acceso especiales que impactan a las comunidades en que se encuentran las instituciones.

Asimismo, se propone fortalecer capacidades profesionales, las cuales quedan instaladas en las universidades como son el apoyo a los equipos profesionales de inclusión EcD, la implementación de un programa de convivencia universitaria y la implementación de cursos relativos a la formación ciudadana.

3. Proyección y sostenibilidad (extensión máx. 1 página)

a. Factores críticos o condicionantes. Identificar factores críticos o condicionantes para la implementación del proyecto, y de qué forma serán abordados por el conjunto de instituciones.

La ejecución y sostenibilidad del proyecto plantea una serie de desafíos y compromisos a considerar para avanzar en manera conjunta y colaborativa en la definición de acuerdos que representen el sello identitario del SUE. Se consideran como factores críticos o condicionantes para la implementación del proyecto:

- El compromiso institucional, expresado en la participación y colaboración permanente con el proyecto, que debe ser fortalecido en forma continua. En ese sentido, el proyecto requiere el trabajo constante de los actores involucrados y por quiénes lideran las instituciones para el logro de los objetivos propuestos, lo que implica también generar las condiciones para que el proyecto se realice en sus principios y formas propuestas.
- Una comprensión estratégica para el logro de los objetivos, que, dado su envergadura y múltiples aristas, requiere de una gestión financiera y administrativa que ha sido un factor crítico en la puesta en marcha de los proyectos.

La apropiación por parte de las comunidades universitarias de los temas, iniciativas y acciones del proyecto. Se espera abordar los factores críticos a través de:

- Resguardar la participación de las más altas autoridades académicas en la toma de decisión que oriente la ejecución del proyecto. Asimismo, para la concreción del proyecto se vuelve indispensable la distribución de compromisos y responsabilidad por todas y todos los actores que articulan el proyecto.
- Comprometer la participación efectiva de los diferentes actores claves de las comunidades universitarias para las etapas de diagnóstico, diseño e implementación de estrategias, a través de la diseminación y comunicación permanente.
- Contar con un equipo de coordinación capaz de dar conducción al proyecto, entregando información oportuna y anticipándose a situaciones de conflicto para la gestión de los compromisos establecidos.
- El despliegue de acciones conjuntas que permitan nutrir los espacios de discusión y de comprensión de los temas abordados en el proyecto, mediante la generación de mecanismos de comunicación con las universidades. Asimismo, dotar al proyecto de un encargado de comunicaciones que potencia la difusión y apropiación del proyecto
- **b.** Proyección y permanencia de resultados. Describir cómo se proyecta y abordará la permanencia de logros y resultados esperados, y su impacto, posterior a la ejecución del proyecto.

Según los resultados esperados y los objetivos planteados, se proyecta avanzar en la construcción de la identidad de las universidades del Estado, esto a través de líneas estratégicas que buscan consolidar el trabajo y su impacto en las comunidades universitarias. Entre las proyecciones del proyecto se encuentran:

Contar con el trabajo permanente de redes temáticas permitirá actualizar la toma de decisión y
definir rutas y resultados de posicionamiento de aspectos fundamentales del quehacer de las
universidades, asimismo instalará capacidades que continuarán aportando al desarrollo institucional.

- Profundizar en la comprensión del estado y horizontes posibles de las universidades del estado mediante diagnósticos institucionales en ámbitos no explorados como los procesos de evaluación a los modelos educativos, o las prácticas inclusivas institucionales, permitirá diseñar mejores acciones y rutas a seguir, focalizando recursos y expectativas.
- Impactar en los procesos formativos, desarrollando propuesta de traducciones formativas y orientaciones curriculares en el área de la formación ciudadana, permitiendo incidir en los procesos formativos de los futuros egresados de las universidades del estado.
- Propiciar temas de investigación permitirá aumentar el conocimiento del sistema de universidades estatales e interconectar otras redes estructurales como la de movilidad asegurando su continuidad y realización.
- Generar sinergia entre las distintas mesas y redes vinculadas al proyecto ethos permitirá cohesionar esfuerzos para implementar las líneas de trabajo, así como institucionalización en las universidades

II. EQUIPOS RESPONSABLES Y GESTIÓN DEL PROYECTO

1. Identificación de representantes y responsables					
Nombre	Nombre Universidad/Institución y Cargo Unidad				
Liliana Herrera	Universidad Arturo Prat Vicerrectora Académica	Directorio RED VRA Integrante Consejo General Representante OE1			
Violeta Acuña	Universidad de Playa Ancha Vicerrectora Académica	Directorio RED VRA Integrante Consejo General Representante OE1			
Julio Romero	Universidad de Santiago de Chile Vicerrector Académico	Directorio RED VRA Integrante Consejo General Representante OE1			
Paula Manríquez	Universidad de Talca Vicerrectora de Pregrado Unidad: Vicerrectoría de Pregrado	Directorio RED VRA Integrante Consejo General Representante OE1			
Carlos Zamorano	Universidad de Aysén director Académico	Directorio RED VRA Integrante Consejo General Representante OE1			
Alfonso Díaz	Universidad de Tarapacá Vicerrector Académico	RED VRA Integrante Consejo General Representante OE1			

Fernando Herrera	Universidad de Atacama Vicerrector Académico	Integrante Consejo General Representante OE1
Carlos Cabezas	Universidad de Antofagasta Vicerrector Académico	Integrante Consejo General Representante OE1
Alejandra Torrejón	Universidad de La Serena Vicerrector Académico	Integrante Consejo General Representante OE1
Carlos Becerra	Universidad de Valparaíso Vicerrector Académico	Integrante Consejo General Representante OE1
Juan Martínez	Universidad Tecnológica Metropolitana Vicerrector Académico	Integrante Consejo General Representante OE1
Leonor Armanet	Universidad de Chile Vicerrectoría de Asuntos Académicos	Integrante Consejo General Representante OE1
Paola Quintanilla	Universidad Metropolitana Cs. Educación Vicerrectora Académica	Integrante Consejo General Representante OE1
Marcello Visconti	Universidad de O'Higgins director general de Docencia y Vicerrector Académico	Integrante Consejo General Representante OE1
Peter Backhouse	Universidad del Bío-Bío Vicerrector Académico	Integrante Consejo General Representante OE1
Marcia Adams Monsalve	Universidad de Los Lagos Vicerrectora Académica	Integrante Consejo General Representante OE1
Renato Hunter	Universidad de La Frontera Vicerrector Académico	Integrante Consejo General Representante OE1
Gabriela González	Universidad de Magallanes Vicerrector Académico	Integrante Consejo General Representante OE1
Jorge Carrasco Vilma Arévalo Jeniffer Peralta	Universidad de Tarapacá Encargado/a de la unidad de apoyo a la discapacidad	Representante OE2
Freddy Alonso Lorena Gallardo	Universidad Arturo Prat Encargado/a de la unidad de apoyo a la discapacidad	Representante OE2
Fabiola Rivero Rojas Elizabeth Álvarez González	Universidad de Antofagasta Encargado/a de la unidad de apoyo a la discapacidad	Representante OE2
Pía Avalos	Universidad de Atacama Encargado/a de la unidad de apoyo a la discapacidad	Representante OE2
Alejandra Galleguillos Rosana Toro	Universidad de La Serena Encargado/a de la unidad de apoyo a la discapacidad	Representante OE2

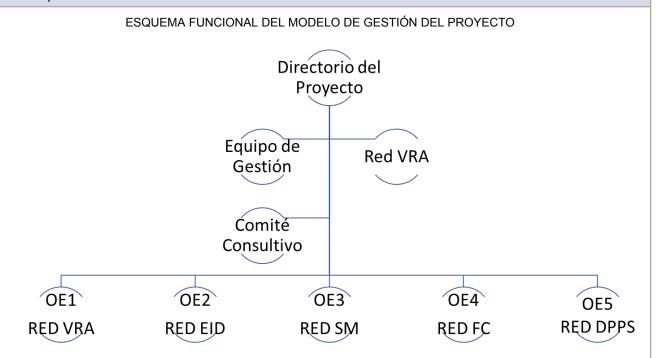
María José Maturana	Universidad de Playa Ancha Encargado/a de la unidad de apoyo a la discapacidad	Representante OE2
Skarlett Seith Viné	Universidad de Valparaíso Encargado/a de la unidad de apoyo a la discapacidad	Representante OE2
Loreto Eyzaguirre	Universidad de Santiago Encargado/a de la unidad de apoyo a la discapacidad	Representante OE2
Stephanie Muñoz	Universidad Tecnológica Metropolitana Encargado/a de la unidad de apoyo a la discapacidad	Representante OE2
Luis Vera	Universidad de Chile Encargado/a de la unidad de apoyo a la discapacidad	Representante OE2
Claudio Hernández	Universidad Metropolitana Ciencias de la Educación Encargado/a de la unidad de apoyo a la discapacidad	Representante OE2
Carol Uribe	Universidad de O" Higgins Encargado/a de la unidad de apoyo a la discapacidad	Representante OE2
María Opazo	Universidad de Talca Encargado/a de la unidad de apoyo a la discapacidad	Representante OE2
Jaqueline Angulo	Universidad del Biobío Encargado/a de la unidad de apoyo a la discapacidad	Representante OE2
Arlett Krause	Universidad de La Frontera Encargado/a de la unidad de apoyo a la discapacidad	Representante OE2
Susana Rodríguez	Universidad de Los Lagos Encargado/a de la unidad de apoyo a la discapacidad	Representante OE2
Bárbara Marín Maite Hernando	Universidad de Aysén Encargado/a de la unidad de apoyo a la discapacidad	Representante OE2
Nicol Ahenr Medina Karla Barría	Universidad de Magallanes Encargado/a de la unidad de apoyo a la discapacidad	Representante OE2
Angélica Mosqueda	Universidad de Valparaíso / Directora de Posgrado y Postítulo	Representante OE5
Jaime Jamett	Universidad de Valparaíso / Jefe Unidad de Campos Clínicos y Prácticas Pedagógicas.	Representante OE5

Antonio Orellana	Universidad de Valparaíso / Decano Facultad de Medicina	Representante OE5
Catherine Soto	Directora Escuela de Medicina	Representante OE5

2. Modelo de gestión del proyecto en red (extensión máx. 2 páginas)

Describir modelo de gestión del proyecto, integrando los siguientes aspectos:

- Identificación de Universidades participantes y unidades institucionales involucradas (para red temática, incorporar institución/es externa/s participante/s), describiendo ámbitos de participación y/o responsabilidades en la ejecución del proyecto, según cada caso;
- Esquema de coordinación y dirección del proyecto;
- Descripción de principales mecanismos asociados a toma de decisión, gestión, articulación red universidades/institución actores involucrados;
- Descripción de principales mecanismos de seguimiento, evaluación y de mejoramiento continuo de procesos clave.



Descripción de integrantes y funciones

Directorio del Proyecto, integrado por:

- a) Un (1) Director General del Proyecto, propuesto por la Red de VRA
- b) Cuatro (4) integrantes del Directorio de la Red. Directorio de la Red VRA
- c) Un (1) Consorcio de Universidades del Estado de Chile: un representante, designado por la Dirección Ejecutiva del CUECH.

Funciones:

- Dirección general del proyecto;
- Representación del proyecto en instancias formales de comunicación;
- Toma de decisiones en materias referidas a la ejecución del proyecto;

- Coordinar estrategias de desarrollo del proyecto velando por el cumplimiento de los objetivos (monitoreo);
- Aprobar informes de avance y comunicar resultados en las instancias correspondientes.

Consejo consultivo integrado por:

- Director general del Proyecto.
- (1) Representante de cada una de las mesas técnicas conformadas para la ejecución del Proyecto.

Funciones:

- Asesorar en las materias específicas al Directorio del Proyecto en el desarrollo de las líneas estratégicas identificadas para el desarrollo del proyecto;
- Elaborar a solicitud del Directorio del Proyecto informes y/o propuestas sobre elementos asociados a sus materias específicas que contribuyan al logro de los objetivos propuestos.
- Articular el trabajo entre objetivos

Consejo General, integrado por:

a) (18) Vicerrectores Académicos de las Universidades del Estado

Funciones:

- Orientar la toma de decisiones del Directorio:
- Analizar los resultados de la implementación de los objetivos del proyecto;
- Identificar alertas y proponer estrategias para institucionalización de los resultados del proyecto.

Equipo de gestión, integrado por:

- a) (1) Un profesional (Coordinador del proyecto)
- b) (1) Asistente administrativo (co-coordinación)
- c) (1) Periodista

Funciones:

- Implementar el plan de trabajo definido por el Directorio del Proyecto;
- Informar sobre el desarrollo del proyecto;
- Coordinarse con las contrapartes técnicas institucionales para la ejecución de procesos asociados a los compromisos del proyecto;
- Elaborar informes y sistematizar evidencias del desarrollo del proyecto.

Redes Temáticas integrado por:

- a) Representante institucional de cada UE
- b) Coordinador/a de Gestión.

Funciones:

 Diseñar e implementar las tareas asociadas al cumplimiento de los objetivos específicos del proyecto.

- Implementar plan de trabajo.
- Desarrollar reuniones de coordinación con los demás objetivos específicos.
- Elaborar a solicitud del Directorio del Proyecto informes y/o propuestas sobre elementos asociados a sus materias específicas que contribuyan al logro de los objetivos propuestos.

Mecanismos de articulación

En cuanto a los mecanismos de articulación del proyecto en red, se establecerán:

- a) Reunión ordinaria Directorio del Proyecto:
- Se realizará en forma mensual y deberá contar con el 60% del quorum para su desarrollo. La Tabla será propuesta por el Director General del proyecto, pudiendo incorporar temáticas según solicitud de los integrantes con previa antelación a la reunión.
- b) Reunión extraordinaria Directorio de Proyecto:

Se realizará a solicitud de uno o más miembros del Directorio del Proyecto, para abordar situaciones emergentes. Deberán ser convocadas con al menos 2 días hábiles.

- c) Reunión ampliada del Consejo General del Proyecto:
- Reuniones ampliadas de trabajo de la Red VRA, que contarán con la presencia del Director General del Proyecto, con el objetivo de informar sobre los avances del proyecto y realizar consultas en materias específicas asociadas a la ejecución del proyecto.
- d) Reuniones de coordinación de la gestión:

Reunión del equipo de gestión y el Director General del Proyecto, que deberán desarrollarse semanalmente, con el propósito de orientar, monitorear y evaluar los avances de las acciones para el cumplimiento de los procesos.

e) Reuniones coordinación de Objetivos específicos:

Reuniones que deberán desarrollarse al menos cada 15 días corridos, con el propósito de realizar las acciones de implementación del objetivo del proyecto asignado. Podrán contar con la asistencia y colaboración del equipo de gestión del proyecto y si lo estiman conveniente con el Director General del Proyecto.

III. FORMULACIÓN PROYECTO EN RED

1. Objetivos, actividades y resultados esperados

Objetivo general

Avanzar en la construcción colaborativa de la identidad del Sistema de Universidades del Estado de Chile mediante el diseño de orientaciones y estrategias que permitan contribuir en el desarrollo del quehacer coordinado y complementario de las universidades estatales.

Objetivo específico N° 1

Implementar de forma inicial los avances de la RED VRA construyendo la identidad del sistema de Universidades del Estado y generando un cuerpo articulado de sellos que la definan.

detinan.				
Actividad	les	Resultados o productos	Plazo de cumplimiento (semestre/año)	Medios de verificación
Definición de ejes y para el desarrollo de los se comunes a partir de agend proyectos Ethos I Elaborar una agend articular los distintos focos de las universidades del es trabajo coordinado entre m	ellos identitarios la de trabajo de la de trabajo para y sellos identitarios stado mediante el nesas temáticas	Implementación de agenda de trabajo para articular los distintos focos y sellos		Informe de agenda de trabajo aprobada por el directorio del proyecto, reportado por el equipo de coordinación del proyecto.
(calidad de vida, formación educación inclusiva, entre			2 / año 2	p. 2, 22.12.
Implementar agend articular los distintos focos de las universidades del es trabajo coordinado de las r	y sellos identitarios stado mediante el			Informe de implementación de la agenda de trabajo aprobado por el directorio, reportado por el equipo de coordinación del proyecto.
 Elaboración plan pa diseminación de los foco y proyecto dirigido a toda la universitaria 	sellos identitarios del	Plan de apropiación y diseminación de los foco y sellos identitarios del		Informe de plan de apropiación y diseminación de los foco y sellos identitarios del
		proyecto dirigido a toda la comunidad universitaria Estrategias implementadas para la	2/año 3	proyecto, reportado por el equipo de coordinación del proyecto.
 Implementar estrategias para la apropiación y diseminación en las comu universitarias 		apropiación y diseminación en las comunidades universitarias		Informe de implementación del plan de apropiación y diseminación, reportado por el equipo de coordinación del proyecto.

	1		1
Diseño operacional del plan de implementación de las orientaciones a los modelos educativos de los sellos identitarios comunes de las Universidades del Estado para su institucionalización.	Plan de implementación de orientaciones en los modelos educativos	2 / año 2	Informe de Plan de implementación de orientaciones en los modelos educativos, reportado por el equipo de coordinación del proyecto.
7. Elaboración de orientaciones para la traducción formativa de los sellos identitarios de las universidades del estado, validadas por la RED VRA	orientaciones para la traducción formativa de los sellos identitarios validadas por la RED VRA	2 / año 3	Orientaciones para la traducción formativa de los sellos identitarios validados por la RED VRA, reportado por el equipo de coordinación del proyecto.
8. Revisión de las experiencias de las universidades del estado sobre las estructuras organizacionales y prácticas institucionales para el desarrollo de los sellos identitarios. 9. Elaborar diagnóstico condiciones institucionales para la incorporación de los	Orientaciones al sistema de universidades del estado para generar las condiciones institucionales de incorporar los sellos identitario s.	2 / año2	Documento con orientaciones validadas por la red VRA, reportado por el equipo de coordinación del proyecto.
sellos identitarios del SUE 10. Elaborar orientaciones al sistema de universidades del estado para generar las condiciones institucionales de incorporar los sellos identitarios.			
11. Establecer focos priorizados de trabajo de la red VRA en el Marco del Proyecto teniendo como foco la participación estudiantil, la convivencia y el desarrollo territorial de las instituciones.	Agenda de trabajo implementada de la red	2 / año 3	informe de implementación de agenda de trabajo de la red VRA con focos priorizados, reportado por el equipo de coordinación del
 Elaborar una agenda de trabajo que desarrolle los temas priorizados en el marco del proyecto. 	VRA con focos priorizados		
 Desarrollar acciones de colaboración conjunta en la Red VRA para la implementación de la agenda de trabajo. 			proyecto.
14. Revisión actualizada de experiencias nacionales e internacionales de mecanismos y procesos de evaluación de los modelos educativos de las Universidades.	Diagnóstico de los mecanismos de evaluación de los modelos evaluativos de las universidades	2 / año 2	Informe final del Diagnóstico de los mecanismos de evaluación de los modelos educativos de las universidades,
15. Diagnóstico de los mecanismos de evaluación al modelo educativo implementado en las universidades estatales.			reportado por el equipo de coordinación del proyecto.
 Diseño colaborativo de una propuesta de mecanismos y procesos de Evaluación de los Modelos educativos para las universidades del SUE. 	Propuesta de mecanismos y procesos de Evaluación de los Modelos educativos	2/ año 3	Informe de propuesta de mecanismos y procesos de Evaluación de los Modelos educativos, reportado por el equipo de

			coordinación del proyecto.
17. Diseño de una estrategia comunicacional general del proyecto que permita la difusión de los sellos identitarios de las universidades del estado.	Diseño de estrategia comunicacional del proyecto	2 / año 1	Informe de diseño estrategia comunicacional para el proyecto, reportado por el equipo de coordinación del proyecto.
18. Implementación de una estrategia comunicacional general del proyecto que permita la difusión de los sellos identitarios de las universidades del estado.	Estrategia comunicacional general del proyecto implementada	2 / año 3	Informe de implementación de estrategia comunicacional del proyecto, reportado por el equipo de coordinación del proyecto.

Objetivo específico N° 2

Fortalecer la educación inclusiva para personas con discapacidad en las 18 universidades del Estado, mediante el diagnóstico de las culturas, políticas y prácticas institucionales inclusivas, el aseguramiento de mecanismos de acceso y progresión académica y el fortalecimiento de capacidades en la comunidad universitaria.

	Actividades	Resultados o productos	Plazo de cumplimiento (semestre/año)	Medios de verificación
1.	Conformación del Directorio de la Red de educación inclusiva para personas con discapacidad.	Red de educación inclusiva para personas con discapacidad del CUECH	1/año 1	Acta de constitución de Red, reportado por el equipo de coordinación del proyecto.
2.	Revisión actualizada de experiencias e instrumentos que permitan implementar un diagnóstico en las dimensiones de cultura, política y prácticas institucionales inclusivas.	Diagnóstico de		Informe de Diagnóstico de desarrollo de la educación inclusiva en las Universidades Estatales, reportado por el equipo de coordinación del
3.	Trabajo con experto internacional, que capacite en la temática y en instrumentos necesarios para el levantamiento de información.	desarrollado de la educación inclusiva en las Universidades Estatales	1/año 2	
4.	Elaboración de instrumentos para el levantamiento de información sobre educación inclusiva.			proyecto.
5.	Levantar criterios comunes entre las universidades del estado sobre vías de acceso especial, protocolos de acceso y criterios comunes de políticas transversales de inclusión, validados por la Red VRA	Criterios comunes entre las universidades del estado sobre vías de accesibilidad	2 /año 2	Informe de criterios comunes validado por la red VRA, reportado por el equipo de coordinación del proyecto.
6.	Levantar una propuesta para incorporar en los Reglamentos de estudios de Pregrado, un articulado respecto de reconocer las	Propuesta de ajuste a los reglamentos de estudios respecto de	1/año 3	Informe de propuesta de ajuste a los reglamentos de

	trayectorias educativas de los EcD, que implique asegurar procesos con flexibilidad.	reconocer las trayectorias educativas de los EcD		estudios, reportado por el equipo de coordinación del proyecto.
7.	Fortalecer capacidades técnicas en los Equipos Profesionales de apoyo a la inclusión de EcD	Equipos profesionales capacitados de las universidades del estado	2/ año3	Informe capacitación Equipos Profesionales de apoyo a la inclusión de EcD, reportado por el equipo de coordinación del proyecto.
8.	Diseñar e implementar un programa de formación online/presencial en docencia inclusiva.	Programa de formación en docencia inclusiva	2 / año3	Informe de diseño e implementación de Programa de formación en docencia inclusiva, reportado por el equipo de coordinación del proyecto.
9.	Diseñar e implementar un programa de Convivencia Universitaria online/presencial, dirigido a los distintos estamentos de las comunidades universitarias.	Programa de convivencia universitaria	2 / año3	Informe de diseño e implementación de Programa de convivencia universitaria, reportado por el equipo de coordinación del proyecto.
10.	Propiciar el desarrollo de tesis cotuteladas sobre de educación inclusiva para personas con discapacidad como parte de la movilidad nacional del CUECH	Tesis cotuteladas en torno a la educación inclusiva para personas con discapacidad.	2 / año 3	Informe de tesis cotuteladas realizadas, reportado por el equipo de coordinación del proyecto.

Objetivo específico N° 3

Fortalecer dispositivos institucionales orientados a la prevención y apoyo en salud mental estudiantil como parte del trabajo colaborativo de las 18 Universidades estatales.

	Actividades	Resultados o productos	Plazo de cumplimiento (semestre/año)	Medios de verificación
1.	Conformación de la Red de Calidad de Vida Estudiantil	Red de Calidad de		Acta de constitución
2.	Conformación del Directorio de la Red de Calidad de Vida Estudiantil	Vida Estudiantil	1/año 1	de Red, reportado por el equipo de coordinación del proyecto.
3.	Realizar una revisión actualizada de las experiencias y desarrollos institucionales sobre salud mental en las Ues.	Experiencias sobre salud mental de las Ues	2/año 1	Informe de experiencias sobre salud mental de las Ues, reportado por el equipo de coordinación del proyecto.

4.	Diseñar un observatorio de salud mental sobre la base de criterios comunes entre las universidades Estado	Diseño de propuesta observatorio de salud mental para las Ues	2/año 2	Informe diseño de propuesta observatorio de salud mental para las Ues del Estado, reportado por el equipo de coordinación del proyecto.
5.	Implementar un observatorio, de carácter piloto sobre salud mental	Implementación de observatorio salud mental de las Ues	1/ año 3	Informe de Plan de implementación de la propuesta aprobado por el directorio del proyecto, reportado por el equipo de coordinación del proyecto.
6.	Monitorear implementación de observatorio de salud mental piloto	Sistema de monitoreo para la implementación de observatorio de salud mental	2/ año 3	Plan de monitoreo de observatorio de salud mental con sus avances, reportado por el equipo de coordinación del proyecto.
7.	Elaborar colaborativamente un plan de implementación de acciones piloto para la prevención y apoyo de la salud mental en cada universidad del SUE	Plan de implementación de prevención y apoyo en de la de la salud mental	2 / año 2	Plan de implementación acciones piloto validado por la red VRA, reportado por el equipo de coordinación del proyecto.
8.	Implementar acciones piloto para la prevención y apoyo de la salud mental en cada universidad del SUE	Acciones de prevención y apoyo implementadas	2 / año 3	Informe de acciones implementadas, reportado por el equipo de coordinación del proyecto.
9.	Elaborar un plan de acción para coordinar el apoyo entre las universidades del Estado para el desarrollo y fortalecimiento de departamentos de salud mental en las Ues	Fortalecimiento de Departamentos de salud mental en las Ues	2 / año 3	Documento que contiene plan de acción para el fortalecimiento d departamentos de salud mental validado por las UES, reportado por el equipo de coordinación del proyecto.
10.	Propiciar el desarrollo de tesis cotuteladas sobre la salud mental estudiantil como parte de la movilidad nacional del CUECH	Investigaciones en torno a la salud mental	2 / año 3	Informe de tesis cotuteladas realizadas, reportado por el equipo de coordinación del proyecto.

Objetivo específico N° 4

Fortalecer la instalación de la formación ciudadana en los modelos educativos y su implementación en las trayectorias formativas a partir de los avances realizados en el marco del proyecto de formación ciudadana del CUECH.

	Actividades	Resultados o productos	Plazo de cumplimiento (semestre/año)	Medios de verificación
1.	Elaborar plan de implementación de la formación ciudadana en las prácticas institucionales de las universidades	Plan de implementación de la formación ciudadana en las prácticas institucionales de las universidades	2 / año 2	Informe de plan de implementación de la formación ciudadana en las prácticas institucionales, reportado por el equipo de coordinación del proyecto.
2.	Implementar acciones, en carácter de piloto, que desarrollen la formación ciudadana en las prácticas institucionales de las universidades	Implementación en acciones pilotos que desarrollen la formación ciudadana en las universidades	2 / año 3	Informe de implementación de la formación ciudadana en las prácticas institucionales, reportado por el equipo de coordinación del proyecto.
3.	Elaborar orientaciones para la traducción formativa de la competencia y su vinculación con los territorios.	Orientaciones para Traducción formativa de la competencia en FC	2 / año 2	Documento de orientaciones para traducción formativa , reportado por el equipo de coordinación del proyecto.
5.	Elaborar plan de continuidad de la apropiación de la temática dirigido a toda la comunidad universitaria Implementar estrategias para la apropiación dentro de las comunidades universitarias	Plan de apropiación Estrategias implementadas	2/ año 1 2/año 3	Informe de plan de apropiación Informe de implementación del plan de apropiación, reportado por el equipo de coordinación del proyecto.
6.	Diseño e implementación de curso sobre metodologías de desarrollo de la FC en las Universidades	Diseño de propuesta de curso sobre metodologías de desarrollo de la FC	2/año 3	Informe de Implementación de curso sobre metodologías de desarrollo de la FC, reportado por el equipo de coordinación del proyecto.
7.	Identificar y socializar buenas prácticas de operacionalización de la FC en las UES	Buenas prácticas en FC	2 / año 1	Documento sobre buenas prácticas en FC, reportado por el equipo de coordinación del proyecto.

Propiciar el desarrollo de tesis cotuteladas sobre formación ciudadana como parte de la movilidad nacional del CUECH	Tesis cotuteladas en torno a la FC	2 / año 3	Informe de tesis cotuteladas realizadas, reportado por el equipo de coordinación del proyecto.
--	------------------------------------	-----------	--

Objetivo específico N° 5

Desarrollar un espacio de trabajo que contribuya a reconocer las buenas prácticas para el trabajo en conjunto y a la integración del Sistema de Universidades Estatales (SUE) y a su posicionamiento a nivel nacional e internacional en el área de salud del ámbito de posgrado y postítulo.

	poogrado y pootitaio.				
	Actividades	Resultados o productos	Plazo de cumplimien to (semestre/a ño)	Medios de verificación	
1.	Convocatoria a las IES.	Red de Colaboración		Acta de constitución de	
2.	inscripción de los representantes de las IES.	para el desarrollo de posgrado y postítulos	Sem1/año 1	la red, reportado por el equipo de coordinación	
3.	Reunión de Constitución de las Red.	en el área de la Salud Constituida		del proyecto.	
4.	Reuniones de trabajo de los representantes de las IES.	Diagnóstico y caracterización de las IES para el		Informe de diagnóstico	
5.	Contratación de Profesional de Apoyo.	desarrollo de	04/4	y caracterización de las IES, reportado por	
6.	Levantamiento de información de las IES	posgrado y postítulos en Salud	Sem1/año 1	el equipo de coordinación del	
7.	Elaboración del informe diagnóstico y caracterización de las IES.			proyecto.	
8.	Reuniones de trabajo de los representantes de las IES.	Agenda de trabajo de la Red Definido para el desarrollo de		Agenda de trabajo de	
9.	Revisión del Diagnóstico y análisis de brechas de las IES.	posgrado y postítulos en el área de la	Sem2/año 1	la Red aprobado por el Directorio del proyecto, reportado por el equipo	
10.	Determinación de la Agenda de trabajo.	Salud.		de coordinación del proyecto.	
11.	Presentación de la Agenda de Trabajo al Directorio.				
12.	Contratación de servicios de apoyo para la implementación de la agenda de trabajo de la Red.			Informe de	
13.	Desarrollo de encuentros presenciales y telemáticos de la Red.	Primer Informe anual de implementación	00	implementación de la agenda de trabajo del año 1, aprobado por el	
14.	Desarrollo de talleres de capacitación de los equipos de las IES.	de la agenda de Trabajo de la Red	Sem 2 año 2	directorio del proyecto, reportado por el equipo de coordinación del	
15.	Evaluación y propuesta de mejora de la agenda de trabajo.			proyecto.	
16.	Contratación de servicios de apoyo para la implementación de la agenda de trabajo de la Red.	Segundo Informe anual de		Informe de implementación de la	
17.	Desarrollo de encuentros presenciales y telemáticos de la Red.	implementación de la agenda de Trabajo de la Red	Sem 2/año 3	agenda de trabajo del año 2, aprobado por el directorio del proyecto, reportado por el equipo	

Objetivo		Fórmula de	Línea		Metas	Medios de		
específico asociado	Nombre del indicador	cálculo	Base	Año 1 Año 2		Año 3	verificación	
1	Red VRA	N° de reuniones	0	6	6	6	Informe anual de sistematización de las actividades.	
1	Estrategia comunicacional	N° Acciones de difusión implementada s / N° de acciones diseñadas	0	0	25%	50%	informe de implementación estrategia comunicacional	
2	Red de educación Inclusiva	N° de actividades de coordinación y participación realizadas.	0	6	9	9	Informe anual de sistematización de las actividades.	
2	Diagnóstico de desarrollo en las universidades del estado	N° de UE diagnosticada s/N° de UE	0	25%	100%	0	Informes de diagnóstico.	
3	Red de Salud mental	N° de actividades de coordinación y participación realizadas.	0	6	9	9	Informe anual de sistematización de las actividades.	
3	Plan de prevención y apoyo a la salud mental	N° Acciones implementada s / N° de acciones diseñadas	0	0	25%	100%	informe de implementación de plan	
4	Plan de apropiación de la formación ciudadana	N° Acciones implementada s / N° de acciones diseñadas	0	0	25%	100%	informe de implementación de plan	
4	Actores capacitados en metodologías de FC	N° de actores capacitados	0	0	0	180	Informe de capacitación	
5	Aumento de las IES participantes de la Red de desarrollo de posgrado y postítulo en Salud.	N° de Instituciones participantes.	4 ²	6	7	9	Registro de IES que suscriben lo acuerdos de la Red.	
5	Actividades de coordinación y	N° de actividades de	0	9	12	14	Informe anual de sistematización	

² Universidad de Valparaíso; Universidad de Tarapacá; Universidad de Magallanes, Universidad de Atacama.

2. Indicadores proyecto en red (Proyecto Red Estructural y Temática)									
Objetivo específico asociado	Namboo dalindiaadaa	Fórmula de	Línea		Metas	Medios de			
	Nombre del indicador	cálculo	Base	Año 1	Año 2	Año 3	verificación		
1	Red VRA	N° de reuniones	0	6	6	6	Informe anual de sistematización de las actividades.		
participación realizadas en la Red		coordinación y participación realizadas.					de las actividades.		

IV. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

1. **Detalle de recursos solicitados** (Gastos asociados a contrataciones de equipo de gestión u otras de tipo permanente, consultorías, bienes y obras deben ser considerados en las actividades del proyecto)

Ítem	Monto (M\$) y % ítem	Justificación	Subitem	Descripción del gasto	Total subítem [M\$]
		La complejidad del proyecto radica	Contratación docentes		
		en articular 5 líneas de trabajo, coordinar sus ejecuciones y	Contratación académicos		
Recursos	\$324.048	generar estrategias de comunicación presentes en diversos objetivos.	Contratación equipo de gestión	Coordinador de Proyecto, Administrador Público (apoyo en la coordinación de objetivos) y Periodista (OE1, OE3, OE4)	\$219.600
humanos	41%	Asimismo, para optimar el uso de recursos, se plantea el desarrollo	Contratación ayudantes y tutores		
		de actividades como el diseño de cursos, sistematización de experiencias entre otras a profesionales contratados para resultados particulares.	Otras contrataciones	Sistematizador (OE2), Diseñador gráfico (OE1, OE3, OE4), Metodólogo (OE2), Programador web (OE1, OE2), diseñador instruccional y multimedia (OE2), profesional de apoyo (OE5)	\$132.400
	\$256.952 32%		Visita de especialista	Experto en Ed superior (OE1), en educación inclusiva (OE2)	\$9.000
		Se requiere avanzar en temáticas que requieren de apoyo de expertos en el ámbito de la educación superior, la educación inclusiva	Actividades de formación y especialización	Curso sobre formación ciudadana	\$100.000
Gastos			Actividades de vinculación y gestión	Movilización equipo de gestión, organización de reuniones	\$ 20.000
académicos			Movilidad estudiantil		
			Asistencia a reuniones y actividades académicas		
			Organización de actividades, talleres y seminarios	Reuniones presenciales de cada red o mesa técnica en el proyecto. Considera 1 reunión presencial anual.	\$128.000
			Fondos concursables		
Gastos de operación	\$104.000 13%	Dada la importancia de las temáticas abordadas en el proyecto se requiere de estrategias	Servicios de mantención, reparación, soporte y seguros		
		comunicacionales implementadas que permitan generar apropiación	Otros gastos		

		del proyecto, de la prevención y apoyo de la salud mental y la formación ciudadana.	Materiales pedagógicos e insumos			
		ioimacion ciudadana.	Servicios de apoyo académico y difusión	estrategia comunicacional general del proyecto (OE1), estrategia para la prevención y apoyo de la salud mental (OE3), apropiación de la FC (OE4)	\$109.000	
			Impuestos, patentes y otros			
Servicios de consultoría	\$115.000 14%	En el caso de las consultorías corresponde a procesos de diagnóstico total del sistema los cuales requieren de dedicación y que aún no han sido explorados.	Consultorías	Mecanismos de evaluación al modelo educativo (OE1), observatorio de salud mental (OE3), diagnóstico condiciones institucionales para la incorporación de los sellos identitarios (OE1), revisión actualizada de las experiencias y desarrollos institucionales sobre salud mental en las Ues. (OE3)	\$82.000	
	Subtotal cuenta gasto corriente					
Ítem	Monto (M\$) y % ítem	Justificación	Subítem	Justificación del gasto	Total subítem [M\$]	
			Bienes inmuebles			
	M\$000.000		Bienes inmuebles Equipamiento e instrumental de apoyo			
Bienes	·		Equipamiento e			
Bienes	M\$000.000		Equipamiento e instrumental de apoyo			
Bienes	·		Equipamiento e instrumental de apoyo Otros bienes			
Bienes	·		Equipamiento e instrumental de apoyo Otros bienes Alhajamiento y mobiliario Fondos concursables			
Bienes	·		Equipamiento e instrumental de apoyo Otros bienes Alhajamiento y mobiliario Fondos concursables (Bienes)			
	·		Equipamiento e instrumental de apoyo Otros bienes Alhajamiento y mobiliario Fondos concursables (Bienes) Obra nueva			
	·		Equipamiento e instrumental de apoyo Otros bienes Alhajamiento y mobiliario Fondos concursables (Bienes) Obra nueva Ampliación			
	·		Equipamiento e instrumental de apoyo Otros bienes Alhajamiento y mobiliario Fondos concursables (Bienes) Obra nueva Ampliación Remodelación	Subtotal cuenta gasto capital	M\$000.000	

2. Presupuesto por universidad³ (a completar durante el proceso de reformulación)										
		Ítems Corri	iente [M\$]		Subtotal	Ítems Ca	pital [M\$]	Subtotal	Total [M\$]	Total [%]
Universidad	Recursos humanos	Gastos académico s	Gastos operació n	Servicios consultorí a	corriente [M\$]	Bienes	Obras	capital [M\$]	Universida d	Universida d
U. TARAPACA	-	7.500	26.500	_	34.000	-	-	-	34.000	4,3
UNAP	-	7.500	2.500	-	10.000	-	-	-	10.000	1,3
U ATACAMA	-	7.500	2.500	28.000	38.000	-	-	-	38.000	4,8
U. ANTOFAGASTA	-	7.500	2.500	-	10.000	-	-	-	10.000	1,3
U. LA SERENA	-	7.500	2.500	-	10.000	-	-	-	10.000	1,3
U VALPO	-	16.500	2.500	-	19.000	-	-	-	19.000	2,4
UPLA	-	7.500	2.500	-	10.000	-	-	-	10.000	1,3
UMCE	-	5.750	2.500	-	8.250	-	-	-	8.250	1,0
UCHILE	219.600	25.750	2.500	-	247.850	-	-	-	247.850	31,0
UTEM	-	5.750	2.500	-	8.250	-	-	-	8.250	1,0
USACH	-	5.750	2.500	-	8.250	-	-	-	8.250	1,0
UOH	-	7.500	2.500	-	10.000	-	-	-	10.000	1,3
U. TALCA	132.400	7.500	2.500	-	142.400	-	-	-	142.400	17,8
UBB	-	7.500	42.500	-	50.000	-	-	-	50.000	6,3
UFRO	-	7.500	2.500	54.000	64.000	-	-	-	64.000	8,0
ULAGOS	-	107.500	2500	-	110.000	-	-	-	110.000	13,8
UAYSEN	-	7.500	2500	-	10.000	-	-	-	10.000	1,3
UMAG	-	7.500	2500	-	10.000	-	-	-	10.000	1,3

³ Definición del aporte de cada universidad para el desarrollo de proyecto de red.

Total [M\$]	352.000	257.000	109.000	82.000	800.000	-	-	-	800.000	
Total %	44	32,125	13,625	10,25	100	0	-	-	100	

ANEXOS

Carta de Compromiso suscrita por rectores de universidades participantes en el proyecto (una carta por cada institución) y, en caso de corresponder, de responsable de entidad externa participante.

Se adjunta formato de carta por tipo de proyecto (estructural y temática)